



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00579345--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se tramita la designación de la Mgter. Ing. María Graciela BERARDO como PROFESORA CONSULTA; y

CONSIDERANDO:

El Dictamen de la Comisión Honoraria constituida por los profesores Dr. Alejandro TANCO, Ing. Jorge GALARRAGA, Dr. Emilio REDOLFI, designada por Resolución N° 763-HCD-2022, para evaluar los antecedentes del candidato;

Que ha desarrollado una extensa y fructífera actividad docente universitaria, transitando por todas las etapas, culminado su trayectoria como Profesora Titular por concurso con dedicación exclusiva en esta Facultad en la asignatura Transporte II del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES;

Que en su rol de docente ha desarrollado una importante actividad de posgrado, se destaca su participación de manera activa en la Maestría en Ciencias de la Ingeniería mención Transporte de esta Facultad, a cargo de la asignatura Seguridad Vial;

Que ha publicado una importante cantidad de trabajos con los resultados de sus investigaciones científicas en Congresos nacionales, internacionales y en revistas técnicas. Ha realizado numerosas presentaciones y brindado conferencias en los temas de su especialidad en distintas

universidades y en diferentes eventos técnicos tanto a nivel nacional como internacional;

Que ha desempeñado numerosos cargos de gestión académica, entre ellos fue Consejera Titular por el estamento docente de Profesores Titulares y Asociados en el H. Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC (2004-2008), Directora del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES (2008-2010), Directora de la Escuela de Ingeniería Civil (2010-2012) y Consiliaria Docente en el H. Consejo Superior de la UNC (2018-2020);

Que ha tenido una distinguida participación en las sociedades profesionales y académicas de las cuales forma parte;

Que ha recibido importantes reconocimientos por su actividad. Entre ellos, Miembro integrante del Instituto del Transporte de la Academia Nacional de Ingeniería (desde 2010) y Diploma de Reconocimiento a la trayectoria y labor asociada a la Seguridad Vial en nuestro país (Asociación Argentina de Carreteras, 2021);

El artículo 71 - Título V del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y las modificaciones efectuadas al Artículo 7 de la Ordenanza N° 10/91 por la Ordenanza N° 1/97 del H.C.S.;

Que la valoración realizada por la Comisión es compartida por las Comisiones de este H. Consejo Directivo

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

Lo tratado y aprobado por unanimidad en sesión del día de la fecha;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior, la designación de la Mgter. Ing. María Graciela BERARDO, como PROFESORA CONSULTA de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal y gírense las presentes actuaciones Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

MBL/